Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000030711509

- 1. FECHA Y HORA: 09/04/2021 16:06:10
- 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10 mas 800 Riofrio
- 3. PLACA: CLO072
- 4. MATRICULADO EN: Circasia (Dptal)

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B03

Conducir un veh¿culo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o trasero, portarlas con obst¿culos o en condiciones que dificulten su plena identificaci¿n, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos similares a estas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros pa¿ses

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10 DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1088355435

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: Edwin Andrey Arboleda Cataño

Dirección: manzana 16 casa 6

Edad: Teléfono:

Celular: 3224552773 Municipio: Pereira

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección: Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10020323722

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 25156971 Propietario: MARIA FABIOLA OSORIO TORO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarieta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: WILLIAM ALFREDO ARIAS MIRANDA

Placa: SMV55

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL NOTA: EL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO: viola ley 769 de 2002 arte 45-49-55-131 placa ilegible o en mal estado.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

W.//, 2

Agente

Presunto Infractor